



ESTADO CIVIL No. 027.-

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS
01	2016-00023-01	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MOISES DAVID ZARATE ZUÑIGA Y OTROS	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO SA ESP	20/10/2020	TRIBUNAL	06

San Andrés, Isla, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020). El anterior auto se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General